

# EL NOTICIERO

Viernes 16 de Diciembre de 1910

Ultimos telegramas y noticias de la mañana

AÑO VIII.—Número 2.259

## El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

## SUBASTA

El día 22 de Enero próximo, de diez a once de su mañana, tendrá lugar en esta localidad el remate para el aprovechamiento del corcho de los alcornoques de la dehesa Navas, perteneciente a la Sociedad La Nueva Unión, de este pueblo.

Dicho aprovechamiento se calcula de 8 a 9.000 quintales, equivalentes a 368.000 y 414.000 kilos.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad, todos los días hábiles, de diez a doce.

Cañaveral 12 de Diciembre de 1910.—El Presidente, Andrés Hurtado.—El Secretario, Esteban Martín.

## Anuncio

Hasta el día 20 del presente mes, se admiten ofertas escritas en este despacho, Plazuela de Santa Ana, número 1, y en Madrid, Magdalena 12, para un nuevo arrendamiento por CUATRO AÑOS en conjunto ó separadamente, de los olivares que posee la excelentísima señora Condesa Viuda de Adanero, en este término, incluido el de la finca «Alberca», pudiendo examinar el pliego de condiciones, los proponentes, en esta Administración.

Terminado dicho plazo, mi principal resolverá lo que estime conveniente.

Cáceres 7 Diciembre de 1910.—El Administrador, Juan Gil Alejo.

## Por la patria

No podemos en modo alguno permanecer sordos y pasar inatendido el acto celebrado en Daimiel el pasado domingo.

Un puñado de verdaderos patriotas, de esos que al lado del terruño a él unieron sus amores, y que observan como nuestra Agricultura muere y nuestros campos se despueblan, se reunieron en Asamblea para levantar su voz, dar con toda su alma el alerta y presentar soluciones para contener ese vértigo emigratorio que en alarmantes proporciones produce el hambre, la ignorancia y la desesperación.

Está demostrado que solo debido a censurable indiferencia de los poderes públicos se da el caso tan triste como extraño, de que estando España casi despoblada, habiendo amenguado el número de sus habitantes a menos de la mitad del que en otros tiempos contaba, estando la mayor parte de su suelo por cultivar, mermada su riqueza forestal hasta casi lo inverosímil, salen nuestros compatriotas en continuada peregrinación a cultivar, allende los mares, terrenos vírgenes del trabajo humano, y abandonar el suelo patrio tan necesitado de su trabajo al que habría de responder sobradamente con su fertilidad.

Demostrose esto de una manera fehaciente con datos numéricos, de los que resulta que en terrenos de regadío la tierra de nuestra nación compensa en proporciones asombrosas al trabajo y al capital que puede invertirse en su cultivo, contribuyendo la abundancia de los frutos al abaratamiento de la vida.

Se pide al Estado un esfuerzo, al que toda la nación debe contribuir, para que por medio de un empréstito de 400 millones de pesetas se lleven a cabo las obras hidráulicas que demanda la Agricultura patria para su progreso y emporio.

Una de las provincias más desgraciadas de España es la nuestra. En su vasta extensión, la mínima parte está dedicada al cultivo, su

mayoría se emplea en el sostenimiento de una ganadería forastera en su mayor parte, que cada año va menguando, por causas fundadísimas que provienen en su mayor parte del alza que en los precios de arrendamiento de las dehesas de puro pasto impone la abdicación a las necesidades de sus propietarios.

El sostenimiento de los ganados se hace de una manera primitiva, con la yerba que espontáneamente produce la tierra inculta y sin atención ni labor por parte de nadie.

Esas tierras, hoy improductivas, tachadas muchas de ellas de mala calidad, podían ser, con los adelantos de la Química y de la Agricultura, fuentes de riqueza que producirán abundantes cereales y alimentos más nutritivos y baratos para los ganados, cuya reproducción y baratura aumentaría en favor de todos.

No ha muchos días, que hablando de tan importantes cuestiones, oíamos con deleite lo que persona peritísima decía respecto a la parte de desequilibrio social que supone el estado de nuestro sistema de aprovechamientos de los terrenos que componen nuestra extensa provincia.

Aparte de lo poco que se cultiva, el producto de las rentas sale de aquí para gastarse en Madrid, donde viven la mayor parte de los propietarios, y el resto, lo que deja de beneficio el trabajo de los arrendatarios, en su mayoría ganaderos castellanos, también sale fuera y con ellos se va cuando al terminar el arriendo de año corto ó largo, retornan a sus tierras.

De lo que resulta, que el producto casi íntegro de los beneficios de nuestras numerosas y extensísimas dehesas, no se cultivan, se relegan solo al sostenimiento del ganado trashumante, y sus beneficios se reparten entre propietarios y ganaderos, para ser gastados fuera de la provincia.

En esto hemos de pensar todos los que no solo amemos nuestra provincia, sino que nos preocupemos del porvenir de nuestra patria, víctima hoy de una sangría emigratoria que hay que restañar, con entusiasmo, con justicia, con trabajo y con dinero, siguiendo los nobles propósitos que se iniciaron y aclamaron en la asamblea de Daimiel.

## DESDE MADRID

En la sesión de hoy del Congreso, es muy posible que se reanude el debate de la ley del candado.

Al menos, según manifestó el presidente del Congreso al llegar a la Cámara popular, esos son los propósitos del Gobierno.

Allá veremos, porque muy bien pudiera suceder que el articulado de las fuerzas de tierra para 1911, que falta por discutir, y el debate sobre la gestión del Ayuntamiento de Barcelona, consuman toda la sesión de hoy en el Congreso, y entonces no pueda reanudarse hasta mañana la discusión de la aludida ley.

Hay en los carlistas, como es sabido, un empeño grande en dificultarla todo lo posible, ya que no anularla, porque no pueden.

Como resulta un contrasentido el que en el Senado hubiesen transigido los prelados, y en el Congreso no quieren imitarles sus casi-correligionarios los carlistas é integristas, parece que á evitar semejante diferencia de criterio, los primeros gestionan de los segundos que transijan también.

Hace días, en estas mismas notas, hemos anticipado las razones que, según los carlo-integristas, tienen para no imitar, en su conducta con la ley del candado, á los obispos que prestaron indirectamente su asentimiento a la misma en la Alta Cámara.

Esas razones las mantienen hoy, y así se las hicieron saber á aquellos que han venido á solicitar la concordia en nombre de los prelados.

Además de esto, nos consta que el Gobierno propondrá una nueva

fórmula de arreglo, pues quiere evitar á todo trance el espectáculo de la sesión permanente.

Se habla, incluso, de limitar la vigencia de la citada ley á un año, en vez de los dos aprobados por el Senado.

Si esto sucediese, mal parada va á quedar la filiación democrática del actual Gobierno.

Entonces, segurísimos estamos, que los republicanos, abandonando la benevolencia de que dan muestras con el tal proyecto, lo combatirían por ridículo y extemporáneo.

Los carlo-integristas desean la sesión permanente, para demostrar á sus electores que sólo en este caso de fuerza mayor fueron vencidos; no es otro su objeto.

Presentan enmiendas por presentarlas, pero sin finalidad alguna.

Una de estas dice que no se discuta la ley del candado hasta que queden extinguidas de España todas las logias masonicas.

Bien se puede decir, por lo que antecede, como serán las demás.

Del señor Mella nada se sabe en concreto, aunque no es de creer no cumpla lo que ha prometido en recientes entrevistas con algunos periodistas.

He ahí todo lo que se puede decir hasta estos momentos del tal candado, único asunto que por hoy preocupa la atención del gobierno, y muy especialmente, la del presidente del Consejo de ministros, su autor.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 15 de Diciembre de 1910.

## Boletín de la prensa

El Imparcial sigue ocupando sus primeras columnas con la lista de la suscripción que ha abierto para socorrer á los pobres.

Alaba El Liberal el acuerdo que para atenuar la crisis del pauperismo han adoptado el alcalde y el gobernador de Madrid, y aboga porque todos contribuyan á realizar tan humanitaria empresa.

El Heraldo trata del trabajo nocturno de la mujer, y escribe, entre otras cosas:

«Frente á la amenaza sin fundamento, lanzada por un senador en la Cámara, de que alguna industria fabril peligraría de aprobarse el proyecto de ley que condena el trabajo nocturno de la mujer, cosa imposible, ya que la mujer es sustituida con ventaja por el hombre, ponemos nosotros la amenaza de la enfermedad, del raquitismo, de la degeneración de la familia y del empobrecimiento y disminución de las generaciones del mañana. Es decir, junto al desmedido y egoísta interés de algunos patronos, el augusto y supremo interés de la especie. Y observe el lector que no pedimos justicia, sino medidas transitorias que conducen á ella.»

Don Joaquín Olmedilla escribe en La Correspondencia acerca del panteón de españoles ilustres, cuya construcción reclama. Comenta El País un artículo de Emilio Sánchez Pastor, en el que éste protesta de los atentados de que suelen ser víctimas los hombres públicos y los achaca á las campañas de ciertos periódicos exaltados.

A propósito de la oposición de los carlistas á la ley del candado, escribe el Diario Universal:

«Así son estos clericales rabiosos: la voz de los prelados nada significa; la verdad nada vale ni supone; la Religión la tienen en cuenta cuando sirve á sus campañas.»

Pero, afortunadamente, se les conoce bien y á nadie asustan, y menos al Gobierno liberal, que realizará su programa saltando por encima de ese obstáculo, algo enojoso, ciertamente, pero nada más que enojoso, y desde luego absolutamente inútil.»

España Nueva habla de la miseria en Madrid.

La Mañana, contestando á La Epoca sobre la situación del asunto Ferrer, dice:

«Si, como afirma, y nosotros su-

ponemos, las leyes se aplicaron irreprochablemente en el proceso Ferrer, el Gabinete liberal responderá por este concepto á lo que representa y á los intereses que le están encomendados; y si, por desgracia, no lo esperamos, hubiese ocurrido lo contrario, declarándolo no habría ningún agravio para cuanto en el banco azul tiene soberana encarnación, porque ahí no llegan nunca los errores de los partidos políticos, ni estos deben tratar de ligar á ello sus equivocaciones.»

El Mundo pide que se evite en lo posible la miseria reinante en Madrid.

El Radical combate los presupuestos para el año venidero.

## PROVINCIALES

### DESDE HERVAS

Los destrozos causados por el temporal, son incalculables. Presas, puentes, árboles, huertas, molinos y no pocos ganados, han sido arrastrados y destruidos por las aguas.

En Hervás, Aldeanueva, Abadía, Granja y Zarza, el Ambróz, en Pino y Casar, el Angeles; en Granadilla y Guijo, el Alagón, se han desbordado, cortando las comunicaciones, llevando desolación y ruina con sus impetuosas corrientes.

Las gentes de otro país pondrían el grito en el cielo y ya estaría el el Gobierno asediado con súplicas y reclamaciones; pero aquí, todos callan, sufriendo pacientemente el infortunio.

Verdad es que la experiencia enseña, que careciendo el país de hombres que figuren en primera línea en la gobernación del Estado, son inútiles las demandas de auxilios y el clamoreo de los perjudicados, y sabido es que nuestra región no tiene esos hombres, porque á alguna descuello en cualidades superiores, todos nos confabulamos para crearles obstáculos estorbando su elevación.

Recuérdese á Zugasti, González Serrano, González Fiori, Montesiños, Cepeda y algunos otros que no se quiere nombrar, porque no se me atribuya el intento de sacar punta política al asunto, todos ellos con méritos cuando menos iguales á muchos que han sido y son ministros, y no obstante no pudieron llegar á la meta, por necesitar todas sus energías para vencer la resistencias de sus adversarios y salir de entre las redes de sus amigos y círculos de la provincia.

Así es el país y así estamos de lucidos.

El Corresponsal.

Hervás 14.

## PLAZO AMPLIADO

Nuestro digno gobernador y buen amigo el señor del Nido, nos remite el adjunto telegrama que con gusto publicamos:

Madrid 15.

Ministro de la Gobernación á Gobernador.

La Comisión nombrada por el Senado para dictaminar acerca del proyecto de ley aprobado por el Congreso prohibiendo el trabajo industrial nocturno de la mujer, ha acordado prorrogar por un mes la información oral y escrita abierta para oír las observaciones que quieran hacer al proyecto mencionado los interesados, y con el fin de que pueda llegar á su conocimiento, encarezco á V. S. de la mayor publicidad á este acuerdo.

## Revista de mercados

### Trigos

La paralización ha reinado casi por completo en los mercados productores nacionales; junto con esto, y como natural consecuencia, las cotizaciones se han presentado flojas y, en último resultado, con alguna baja.

Las causas á que se atribuye este estado de cosas son, por una parte, el temporal de lluvias, que por los persistente y abundante, ha determinado inundaciones en muchas comarcas; los caminos se han puesto intranquilos. Por otra parte ha continuado el retraimiento anterior de los compradores. Las buenas condiciones en que se ha hecho la sementera también es causa de la flojedad de precios reinante.

El negocio harinero, en el interior, ha estado inactivo, sin que por ahora se noten indicios de mejora.

En Barcelona el mercado ha adolecido, en general, de poca actividad, debido á las abundantes existencias.

En trigos del país, los arribos son importantes y continuados. Sólo por las estaciones de Francia y el Norte han llegado 320 vagones. Del extranjero, 2.772 toneladas, de Suliná, y 852 de Rusia.

Los precios han sufrido, por consiguiente, alguna baja, y así y todo las transacciones han sido escasas, por esperar mejores ventajas los compradores.

Respecto á harina, persiste la calma en este negocio y fijando algo los precios, si bien continúan manteniéndose los tipos de la semana anterior.

Aunque con algunas excepciones, la generalidad de los mercados extranjeros se presenta firme y aun con algún alza.

Las perspectivas poco satisfactorias en Francia y con retorno á la activa demanda anterior, en ese país; todo esto, unido á nejas noticias de América, han determinado un tono más firme.

La situación en Francia ha revestido carácter más grave, á causa del mal tiempo y de las nuevas inundaciones.

## Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

BERLIN.—Las Cámaras del trabajo.—Discusión animada en el Reichstag.—El nuevo reglamento de aviación.

El parlamento alemán discute actualmente un proyecto de ley encaminado á normalizar la creación de Cámaras de obreros. Estos organismos tienen mucha semejanza con las Bolsas del Trabajo; pero existe una gran dificultad de opiniones acerca de las facultades que deben concederse á los vocales obreros y patronos para decidir los litigios de carácter social, bajo la inspección del gobierno.

Con este motivo se ha vuelto á hablar de los sucesos del barrio de Moabit, de la propaganda revolucionaria y de las disposiciones que de ben adoptarse para impedir excesos y actos punibles. Con vivo apasionamiento los radicales y los reaccionarios se esfuerzan por imponer sus respectivas tendencias y el ministro de Comercio, Dilbruck procurando establecer bases conciliadoras, dice:

«Evidentemente, los tiempos son muy duros; no podemos continuar así. Pero tranquilizaos que todo lo arreglaremos.»

Contra estos convencionalismos oficiales protestan lo mismo los diputados de la extrema derecha que los de la extrema izquierda. La comisión parlamentaria modifica el proyecto en sentido liberal proponiendo que las Cámaras del Trabajo se constituyan con igual número de delegados patronales que obreros, sin necesidad de que pertezcan á los sindicatos, siempre que con tres años de antelación figuren en el respetivo oficio ó ramo de industria y habiten por lo menos durante un año en el distrito que hayan de representar en la cámara aludida. También serán elegibles los secretarios de organismos patronales ú obreros. Los conservadores protestan contra esta organización camarl que tiende á favorecer el terrorismo de los obreros impuesto sobre los patronos.

Por su parte los socialistas muestran igualmente su disgusto, porque desean que se establezca una oficina independiente, un Instituto del Trabajo, semejante al que existe en Francia. No es menos resuelta la actitud de los radicales, pretendiendo que á los empleados de ferrocarriles y á los operarios de astilleros marítimos, se les reconozca el derecho á intervenir en

las Cámaras del Trabajo. Esta proposición suscita una tempestad de protestas en diversos bancos, y el ministro declara que en Alemania no ha de autorizarse lo que actualmente se trata de restringir en Francia respecto a los ferrocarriles.

Por los ministerios de la Guerra y del Interior ha sido redactado y está a punto de publicarse en el periódico oficial, un reglamento determinando las condiciones para el ejercicio de la aviación y de la navegación aérea. Sin permiso escrito de los gobernadores militares, como autoridades competentes, no se podrá volar en Alemania alrededor de sus fortalezas, dentro de un radio de diez kilómetros. Los infractores de esta prohibición serán detenidos y deberán demostrar con documentos la legitimidad de sus propósitos.

Estas disposiciones son también aplicables a los globos dirigibles; pero por regla general no se concederán autorizaciones. Excepcionalmente las sociedades alemanas dedicadas al fomento de la navegación aérea, podrán obtener el permiso, con tal de que garanticen que sus miembros siendo todos alemanes, no practican el espionaje.

¡Pícaro fantasma!

ARKEL.

Diciembre 1910.

## MILITARES

Se ha declarado reglamentaria para las piezas de montaña de 7 centímetros la granada rompedora proyectada por la Fábrica de Artillería de Sevilla y el estopio de percusión proyectado por la Pirotecnia Militar.

Por Real orden se ha dispuesto que se proceda a la inmediata instalación de consultorios médicos en Nador, Atlaten, zoco el Had y el punto en que reside la compañía de Quebdana. Además, subsistirán los ya establecidos de Zeluán y Cabo de Agua.

En esos dispensarios se prestará asistencia gratuita a los moros que por accidentes fortuitos ó por otras causas necesiten de ella, y se facilitará consulta médica y medicamentos a cuantos lo soliciten. La acción benéfica de esos centros se extenderá en una zona prudencial, en la cual se prestará a los indígenas la asistencia domiciliaria.

Se ha dispuesto que se limiten las próximas vacaciones de Navidad en la Academia Médica Militar del 23 del corriente hasta el 1 de Enero próximo.

El «Diario Oficial» anuncia las oposiciones para cubrir una plaza de obrero herrador de segunda clase, contratado, con 1.200 pesetas anuales que existe en el regimiento de Ceuta y otra de igual clase en la Comandancia de Artillería de Menorca.

En vista de lo manifestado por el general director de la Escuela Superior de Guerra en escrito del día 26 del mes de Noviembre último, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer, que la Real orden de 20 de Octubre de 1893 (D. O. número 233), declarando reglamentaria la polaca gris para los jefes y oficiales de la Escuela Superior de Guerra en el interior del Establecimiento, se entienda ampliada en el sentido de poder usarse dicha prenda fuera del mismo al trasladarse a los locales de dicha Escuela desde los respectivos domicilios y al regresar a éstos, y en los actos colectivos, siempre que se guarde la debida uniformidad.

Se ha dispuesto que la *Libreta militar* que en virtud de la Real orden circular de 18 de Abril último (D. O. número 84) se lleva a cada soldado, sea autorizada por el capitán de la respectiva compañía, escuadrón ó batería, quien deberá estampar su firma tan sólo al final de dicho documento.

Se ha dispuesto que el artículo 26 del reglamento de ascensos de las clases de tropa de la Guardia civil, modificado por Real orden de 2 de Diciembre de 1909, se entienda ampliado en el sentido de que el examen de aptitud para el ascenso a sargento de los cabos del indicado cuerpo, que en virtud de órdenes superiores se hallen prestando servicio fuera de las comandancias a que pertenecen, se verifique ante la junta del tercio en donde se hallasen concentrados.

## De Instrucción Pública

En la sección de Instrucción pública y Bellas Artes, se halla a disposición del interesado el título de licenciado en Farmacia expedido

a favor de don José Rodríguez y Carbajo, de Ceclivia.

El Rectorado ha concedido la permuta entablada por las maestras de Guijo de Granadilla y Puerto de Bejar (Salamanca).

Por Real orden y en concepto de padres de familia han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Instrucción pública, don Isidro Herrero Blanco, doña Josefa Merino Ochagavía y doña Blanca López Belveder.

En las propuestas formuladas por el Rectorado de Salamanca para la provisión de escuelas de 825 pesetas y pertenecientes al concurso de traslado de Noviembre último, figuran para nuestra provincia los siguientes maestros: don Francisco Lozano Begea, para Torremocha; don Diego Carballo Luengo, para Almorharín; don Alberto Álvarez Domínguez, para Pozuelo; don Antolín Martín Masas, para Castañar de Ibor; don Valentín Fernández Santos para Valverde de la Vera; y doña Tomasa Goñy Montánchez, para Villar del Peoroso.

Quedan sin proveer por falta de aspirantes, las escuelas de niñas de Aldeacentenera y Peraleda de San Román.

Para mañana y a las tres y media de su tarde, está citada en primera convocatoria la Junta provincial de Instrucción pública.

## CURIOSIDADES

RELACION de las treinta y tres capitales de provincia donde no ha tocado el premio gordo del sorteo de Navidad desde el año 1860 a 1909, remitida por nuestro amigo don Ricardo Collar Ossorio, el número uno de los aficionados al juego de la Lotería.

Número de orden	PROVINCIA	Número de orden	PROVINCIA
1	Alava	18	Logroño
2	Albacete	19	Lugo
3	Ávila	20	Murcia
4	Baleares	21	Navarra
5	Cáceres	22	Orense
6	Canarias	23	Oviedo
7	Castellón	24	Pontevedra
8	Ciudad-Real	25	Salamanca
9	Córdoba	26	Segovia
10	Cuenca	27	Soria
11	Gerona	28	Tarragona
12	Guadalajara	29	Teruel
13	Guipúzcoa	30	Toledo
14	Huelva	31	Valladolid
15	Huesca	32	Vizcaya
16	Jaén	33	Zamora
17	León		

Veinte poblaciones que han sido premiadas con el Gordo.

Número de orden	Poblaciones	Número de veces que ha tocado	Número de orden	Poblaciones	Número de veces que ha tocado
1	Alicante	2	11	Lérida	2
2	Almería	1	12	Madrid	15
3	Barcelona	10	13	Málaga	1
4	Badajoz	1	14	Palma de M.	3
5	Bilbao	1	15	Palencia	1
6	Burgos	2	16	Santander	1
7	Cádiz	1	17	S. Sebastián	1
8	Coruña	1	18	Sevilla	6
9	Gijón	1	19	Valencia	1
10	Granada	1	20	Zaragoza	1

Las terminaciones del gordo desde el año 1860 al 1909, han sido como sigue: Terminó en 1, dos veces; en 2, cinco; en 3, cinco; en 4, cinco; en 5, diez; en 6, cuatro; en 7, siete; en 8, siete; en 9, cuatro; y en 0, tres.

## Notas Municipales

Fueron destinados al 5.º Regimiento montado de Artillería de campaña los excedentes de cupo Antonio Galan Mena é Isidoro Mendo López.

Incluyóse en el alistamiento de este término al mozo Santiago Esteban Expósito, de Plasencia.

Remitiósele al jefe de este correccional orden de libertad de Quintina Barrantes, comunicándose al Juez municipal el cumplimiento de la orden de referencia.

Se le pidió al jefe de la Guardia civil informe de conducta de Jerónimo Dancel, vecino de Malpartida de Cáceres y propuesto para guarda jurado de la dehesa «Acutuna».

Don Cesáreo Vegas solicita que

se le venda una parcela de terreno del «Baldío», sito en el barrio de Aldea Moret.

Anteayer fueron sacrificados en el matadero dos becerros, tres cerros, tres machos, cincuenta y ocho lechales y veinte cerdos.

De R. O. se autorizó que se conviertan en graduadas las escuelas que regentan doña Carmen Beltran y don Vicente Barrena.

La recaudación de consumos por derechos de la especie carnes ascendió anteayer a la suma de 515'47 pesetas, recaudándose por cuotas de la suscripción voluntaria y cuarto trimestre de este año 289.

El Juez de 1.ª instancia interesa certificación de sí la huérfana Luciana Pinto cobra sueldo ó pensión de los fondos municipales.

## ESPECTACULOS

Teatro Circo de Variedades.

La segunda presentación de los señores Llovet, con sus admirables trabajos de ventriloquía y de Mr. Tenof con sus perros comediantes, verificada anoche, fué un verdadero éxito para ambos. La concurrencia fué más numerosa que en la noche primera y cada vez gusta y tiene que gustar más y más el trabajo notable de ambos artistas. Es trabajo meritísimo en el que cada vez se aprecia una nueva habilidad.

## Notas judiciales

Para mañana están señalados los asuntos siguientes:

Garrovillas.—Incidente sobre negativa de reforma de un auto de procesamiento dictado contra Santiago Felipe Casino por detención ilegal.

Almendralejo.—Nulidad de una providencia y varias diligencias en el pleito seguido entre don Manuel Flores y don Juan Matamoros. Abogados, señores Ibarrola y Zancada. Procuradores, señores Pulido y Campillo.

Sentencias dictadas:  
Jarandilla.—Condenando a Timoteo Recio Iglesias en la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, por el delito de hurto.  
Hoyos.—Condenando a Gregorio Sánchez Gata en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por el delito de hurto.

## DE SOCIEDAD

El próximo domingo, como los anteriores, tendrá lugar en el «Círculo Agrícola Mercantil» un baile de confianza que promete estar muy concurrido y animado.

La Junta directiva ruega a los señores socios que no lleven personas ajenas a la familia.

Se encuentran en esta nuestro querido amigo el Vicepresidente de la Diputación Provincial don Victor Luis de Reina.

## NOTICIAS

Por hurto de aceitunas han sido detenidos los vecinos de Casar de Cáceres, Gabino Cobero Sánchez y Agueda Pacheco Carrero.

## FABRICA DE ACEITE DE OLIVA

«La Providencia»

Esta fábrica movida con motor de gasé instalada con todos los adelantos modernos, trojes cubiertas, lavadora de aceituna, prensa hidráulica, desmenuzadora de orujos y pozuelos aclaradores automáticos para el aceite, queda abierta al público en esta población desde primero del próximo Diciembre.

Se compra aceituna que no proceda del rebusco: esta no se admite hasta terminada la recolección.

Se venden un carro con caballería y guarnición y una prensa de huso capaz para 10 fanegas.

Por tentativa de robo en la casa morada del vecino de Alcántara, don Francisco Caraciolo Gundín, en la noche del 11 del corriente, han sido detenidos, Pedro Claver Claver y Vicente Pina.

Se alquila una amplia cochera con cuadra, en calle Grajas, núm. 13. Razón; Grajas, núm. 15.

Nuestro estimado amigo el M. I. señor

don José Polo Benito ha sido premiado con uno de los premios Roal por un trabajo que intitula *El hogar judaico*. Felicitamos cordialmente al culto canónigo placentino.

## NICOLAS GARCIA PELUQUERO

Confeciona y vende toda clase de postizos en cabello.

Se compra cabello de todas clases.—BARRIONUEVO, 16, piso bajo.

Está ya en estudio el proyecto de tranvía eléctrico que ha de unir a Miajadas con don Benito, pasando por Santa Amalia y Medellín.

LA TOS FERINA, saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del doctor Caldeiro. En Farmacias 5 pesetas; por 5 50 la remite el autor.

GARGANTA, VOZ Y BOCA se curan con las pastillas del doctor Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Ha sido nombrado médico militar de la plaza de Plasencia don Narciso Díaz de la Cruz.

Por la Delegación de Pósitos se ha publicado una circular dirigida a los presidentes de Juntas, previniéndoles la formación y envío de relaciones y documentos necesarios para la rendición de cuentas correspondientes al año actual.

En El Sanatorio vino superior de Brozas, a una peseta botella.

Recordamos a los mozos del actual reemplazo, que el día 31 del presente mes termina el plazo reglamentario para redimirse del servicio militar.

También hacemos presente que por disposición de la Superioridad, el plazo termina a las 3 de la tarde del citado día 31.

CAFÉ: Santa Catalina Pro: todos do badio

Los mejores Chocolates son los de LA PUREZA, de Salutarío González, de Plasencia. Depositario en Cáceres don Mauricio Quirós.

Ha renunciado el cargo de representante de la sección de Socorros mutuos del Magisterio, nuestro querido amigo el ilustrado maestro del Hospicio don Remigio Pozo.

## Muy interesante su lectura

Las enfermedades del estómago, hígado y riñones ya no existen, bebiendo el agua de Valdelazara.

El artrismo y neurastenia se curan completamente con su uso.

Son las aguas bicarbonatadas más litínicas, nitrogenadas y radioactivas de Europa en su clase.

Una sola botella alivia la afección más crónica y rebelde.

Analizadas por las primeras eminencias químicas de España y el sabio Dr. Cajal.

Gran premio en todas las Exposiciones que se han presentado: en Génova la gran Copa de Honor y gran premio.

El Gran Instituto de Higiene de París, Las Palmas de Oro, gran medalla de Oro y diploma de honor.

Las más altas recompensas concedidas a estas nuevas aguas, en competencia con las más renombradas.

Su propietario don Angel Galindo, en Plasencia (Cáceres), envía cajas de botellas de un litro y recien cogidas en los manantiales a todos los puntos de España.

Por Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto que los gobernadores civiles remitan a dicho Ministerio, en el término de diez días, un estado expresivo de las cuentas que durante el ejercicio del presupuesto que ha de principiar a regir el 1.º de Enero de 1911, deben formarse por la Diputación y Ayuntamientos de la provincia y remitirse a dicho tribunal, de cuya formalidad están exceptuadas las provincias Vascongadas y Navarra.

La «Gaceta» del día 13 del actual, publica un Real decreto autorizando al ministro de Instrucción pública para presentar a las Cortes un proyecto de ley ha-

ciéndose extensivos a los funcionarios administrativos de este ministerio los preceptos contenidos en la ley de 4 de Junio de 1908, que reguló el ingreso, ascenso, traslación y separación de los empleados de igual clase del ministerio de Fomento.

## ADVERTENCIA

Una vez más nos vemos privados de publicar nuestra conferencia telegráfica diaria, por estar incomunicados con Madrid, según nos dicen en telégrafos.

## Toros en Méjico

Guadalajara (México) 13-9 noche. Repuesto de la lesión que en esta misma plaza sufrió el pasado mes Carlos Lombardini, ha hecho su reparación esta tarde alternando con Pedro Lopez, lidiando reses de Garro que cumplieron.

Ambos espadas estuvieron superiores lo mismo toreando que matando.

Lombardini banderilleó con mucho lucimiento al cuarto. Banderilleando sobresalió Rivera y picando Esparza.

La entrada buena.—C.

## I. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.

Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS  
Plaza Mayor, 3, Cáceres

## Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, a cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1909-1910, han obtenido los alumnos de este Centro, nueve matriculas de honor, 24 sobresalientes, 30 notables y 114 aprobados.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

CÁCERES: Plaza de las Calderas, núm. 2  
(Palacio de la Generala)

## ANUNCIO

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Profesor de la Escuela particular de este pueblo, dotada con el sueldo de 110 pesetas mensuales y casa para el Maestro. El número de niños matriculados no podrá exceder de 35. El contrato se hará por un año, a contar desde 1.º de Enero próximo.

Las solicitudes, con la relación de méritos y servicios, se remitirán al Presidente de la Sociedad hasta el día 20 del actual.

Aldeanueva del Camino 4 de Diciembre de 1910.—El Presidente, M. Sánchez Recio.

## OPOSICIONES

DE

## Sobrestantes de Obras Públicas

Convocadas para el día 1.º de Enero de 1911

Elementos de Aritmética, Geometría, Topografía, Carreteras y Construcción, adaptados al nuevo Programa, por don Félix Oliva.

Precio del libro 10 pesetas. Del Programa 0'75. De venta en la Imprenta de EL NOTICIERO.

## SEGURO DE QUINTAS

## LA PREVISION ANDALUZA

Domiciliada en Sevilla. Albarada, 19. (Edificio de su propiedad)  
Autorizada por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909

SORTEO DE 1911.—PRIMA OCHOCIENTAS PESETAS  
Operaciones en diferentes plazos

Esta Compañía realiza igualmente el seguro sobre el ganado, por los riesgos de Muerte é Inutilización, y por Robo, Hurto y Extravío.  
(Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros)

Representante en la provincia de Cáceres: Don Marceliano Manzano  
Grajas, 1, Cáceres

(Agentes en todos los pueblos de la provincia)

# La Previsión Andaluza

SOCIEDAD ANONIMA

DE SEGUROS

DOMICILIO SOCIAL.—Albareda, 19, Sevilla.—(EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA)

Autorizada por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908

**Seguro de ganados** por muerte, inutilización, robo, hurto y extravío.

**Seguro de quintas** } 750 pesetas satisfechas antes de 1.º de Noviembre de 1910, para los mozos que se sorteen en el año 1911.

SUBLIBRECCION DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

SUBDIRECTOR: Don Marceliano Manzano

(GRAJAS, 1.—CACERES)

# SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: BARCELONA

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones

Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas, Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica

LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA

para el análisis de tierras e informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de

**DON JUAN GAVILÁN.**—Jovellanos, 5, pral.—MADRID

AGENCIA DE CACERES: } DELEGADO: Don Marceliano Manzano  
DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CACERES

Almacén de abonos en la carretera de la Estación

**HIERROS, ACEROS,  
FERRETERIA Y COLONIALES**

DE

**SOBRINO DE GABINO DIEZ**

## EL DOLOR DE CABEZA desaparece en cinco minutos con la HEMIGRANINA del Dr. Caldeiro

LA HEMIGRANINA es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias à frígido (producidas por el frío), intercostales anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los REUMATISMOS ARTICULARES, la ciática, la disfgia de los tuberculosos, dismonorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica.

Se vende en todas las farmacias, y el AUTOR la remite por 3'50 pesetas caja.  
Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9  
MADRID

LA ROPA QUE VISTE  
A LA HUMEDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MAQUINA  
SINGER



LA SUPREMACIA DE LA  
MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pesa en DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden en España.

LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER,  
SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

CACERES  
General Esponda, núm. 1

Gran Fábrica y Taller de construcción  
REPARACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE COCHES DE TODAS CLASES  
MOVIDOS POR ENERGIA ELECTRICA

Casa fundada en 1860

**HIJOS DE V. BOMATI**

ELEGANCIA,  
Buen gusto, Economía, Solidez

Convenios, para transportes económicos con las compañías ferroviarias

Adelantos modernos

Calle de Zamora, 57 y 59.—SALAMANCA

**DISPEPSIA**  
y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vias digestivas el

**ELIXIR SAIZ DE CARLOS**  
(Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perzosas, acidez de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, córtigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del éstete.

CURA éstas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se autre y digiere sin dificultad.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.  
Se remite por correo feliito á quien lo pida.

**NITRATO DE SOSA**

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á

**DON JUAN GAVILÁN**  
Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile  
Jovellanos, 5, MADRID

**Sastrería de Jacinto Garcia**  
Sucesor de Ramos  
ALFONSO XIII, 24.—CACERES

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa  
GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA  
PRODUCTOS QUÍMICOS

- Superfosfatos.
- Nitrato de sosa.
- Sales de potasa.
- Sulfato de amoniaco.
- Sulfato de sosa.
- Glicerina.
- Acido sulfúrico anhídrido.
- Acido sulfúrico ordinario.
- Acido nítrico.
- Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.  
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos de minación de los mejores abonos.  
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empl. racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Péidá á la Sociedad la Guia práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid  
6 á sus Representantes en Cáceres  
José Acha, H.º y C.º—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Socino, Madrid

AGENCIA DE TRANSPORTES  
DE SEGUNDO PEREZ  
Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.  
Oficinas: Carretera de la Estación.  
Se reciben avisos en el Comercio de don Victor Garcia Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.

**Colegio particular de niñas**  
de 1.ª enseñanza superior  
—Sancti-Spiritus, 2, principal—  
CACERES  
—« Honorarios médicos »—

**La Unión y El Fénix Español**  
Compañía de Seguros reunidos.  
CAPITAL SOCIAL  
Doce millones de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
45 años de existencia  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
Seguros sobre la Vida  
Seguros contra incendios  
Subdirector en Extremadura:  
Don Claudio González Alvarez  
Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres  
(Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros)

LA MEJOR CERVEZA  
de **La Cruz**  
del **Campo**

DISPONIBLE

**LA PURHIZA**  
Gran Fábrica de Chocolates  
movida por electricidad  
DE  
**SALUTARIO GONZALEZ**  
PLASENCIA  
Depositarío en Cáceres  
**D. MAURICIO QUIRÓS**

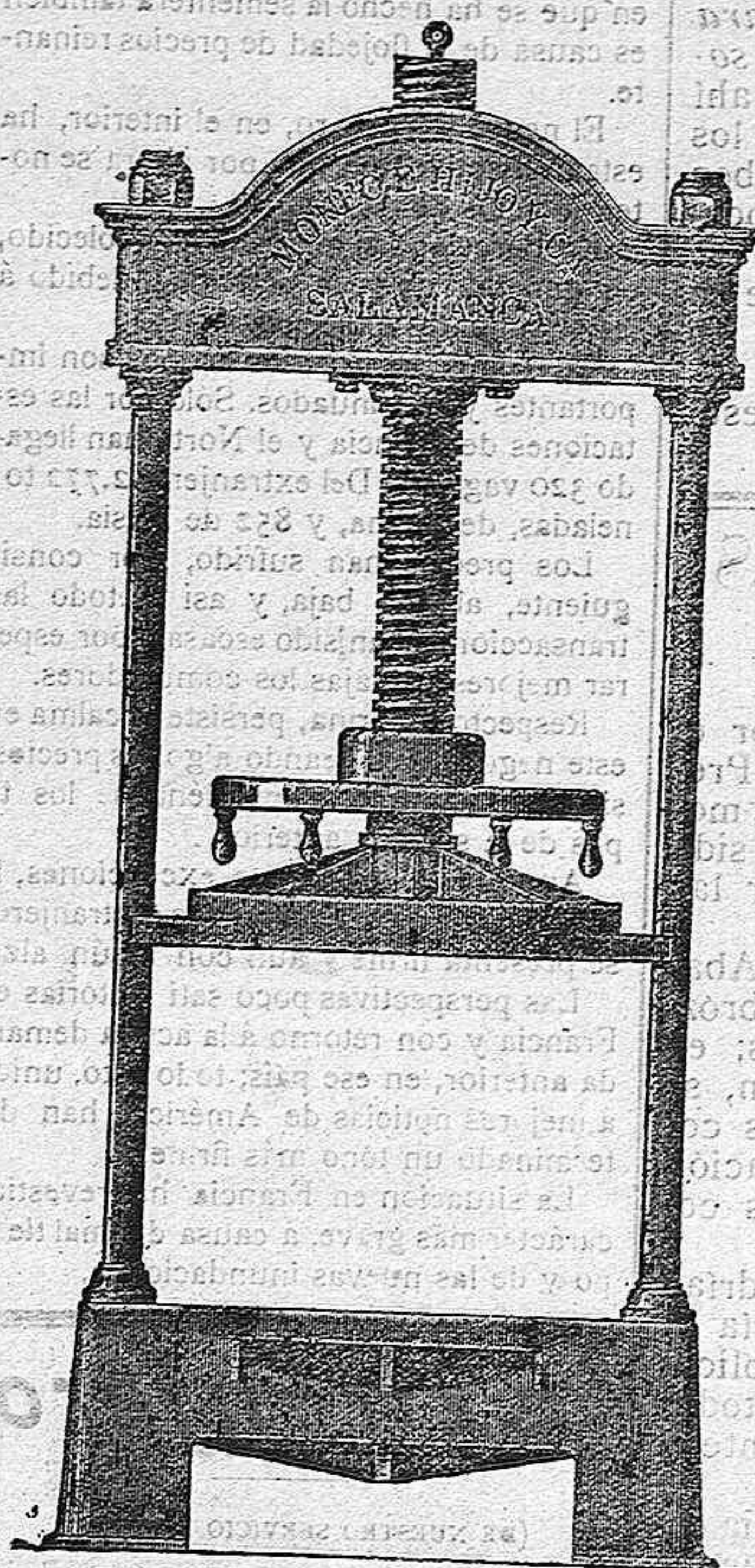
# EL NOTICIERO

IMPRESA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION

Alfonso XIII, núm. 8.-Cáceres

## MONFEO, HIJO Y C<sup>A</sup>

CONSTRUCTORES MECANICOS  
SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

"El Sur,"

FÁBRICA DE HARINAS

Molienda automática por cilindros

COMERCIO, Corriño, 4 y 1

Materiales para el ramo de hojalatería.  
Herramientas para molinería.  
Telas para cedazos.  
Cristales planos.  
Cemento portland marca EXCELSIOR.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro  
La Flor de Oro

Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, cesa la caída del cabello, y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal. Los prospectos explican el modo fácil de usar esta agua.—Se vende al por mayor: Madrid: Martín y Durán.—Bilbao: Barandiarán y Compañía.—Valencia: Blas Cuesta.—Barcelona: Vicente Ferrer y Compañía y Uriach y Compañía.

## Café de Viena

CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.—Billares.—Tertulias.

16-ALFONSO XIII-16.-CÁCERES

## Buen piano de manubrio

Se vende de uno bueno con dos cilindros y sesenta mortillos, en buenas condiciones. Para tratar, Plaza Mayor, 14, Cáceres.

El Liberal, El Imparcial y Heraldos de Madrid y Patria Chica, se venden en la imprenta de EL NOTICIERO.

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SUSCRITO.....	Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO.....	= 3.750.000'00
RESERVAS EN 31 DE Diciembre de 1908 comprendidos los reaseguros.....	= 26.035.296'77
PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1909.....	= 45.943.317'39

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603.—Barcelona  
Autorizado por la Comisaria General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.

Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real

D. JOSÉ CASALS Y TURULL HERNAN-CORTES, 11  
BADAJOZ

Subinspector en la provincia D. Luis González Borreguero Carnicero, 8  
CÁCERES

## LA CATALANA

SOCI'DAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

Pesetas

CAPITAL SOCIAL.....	{ Suscrito..... 5.000.000
	{ Desembolsado..... 1.500.000
RESERVAS.....	{ Estatuaria..... 1.000.000
	{ Técnicas y de garant. 1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles.....	3.590.651'76
Siniestros satisfechos.....	13.044.164'21

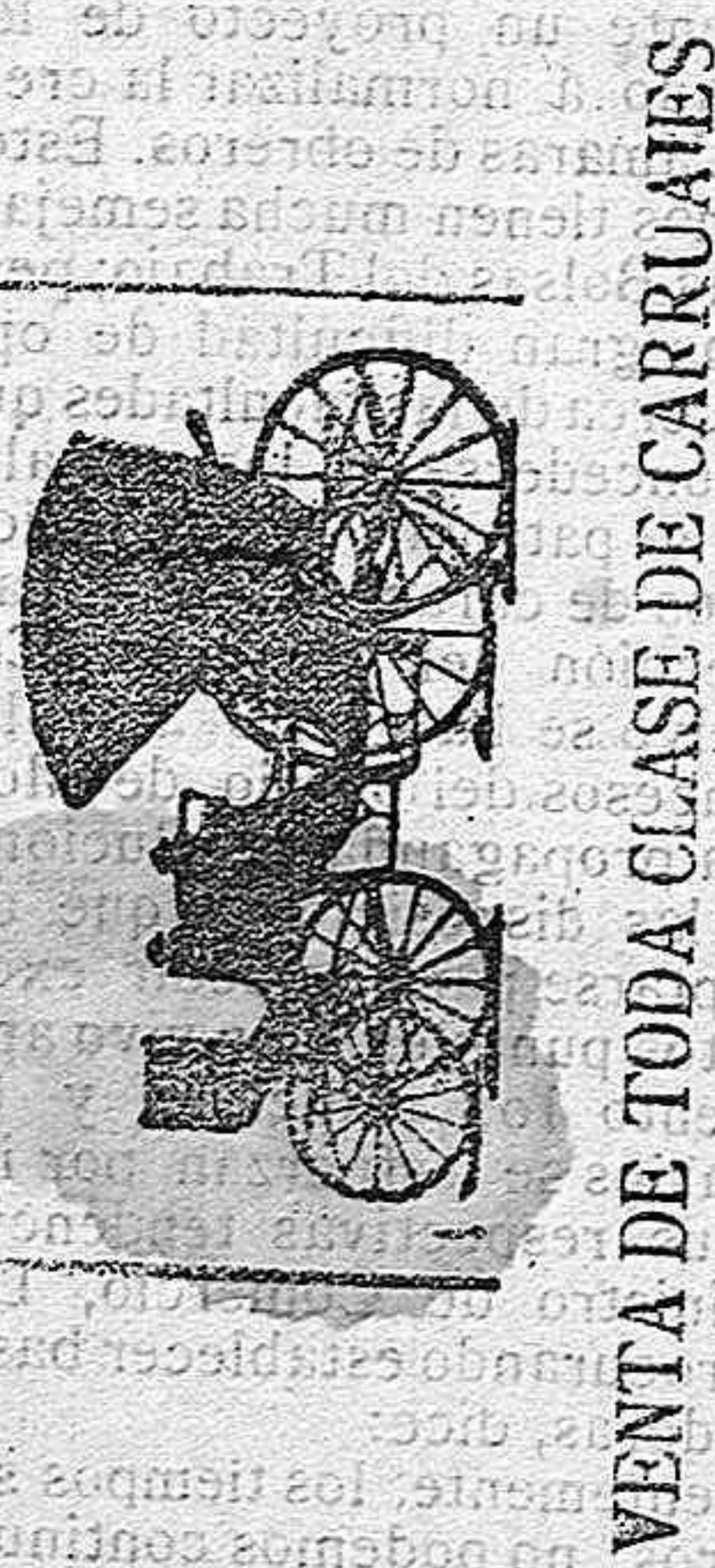
DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910

Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8



VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES EN LOS talleres de construcción y reparación

## HIJOS DE F. GUTIÉRREZ

Cáceres.—Margallo, 92.—Cáceres

## MOTORES DE GAS POBRE.—PAXMAN

Sistema OTTO perfeccionado

Máquinas de vapor PAXMAN

sistema LENTZ

Locomóviles Semi-fijas, verticales y fijas alta precisión y Compound

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares

PAXMAN

CORREAS

y

Accesorios

BOMBAS

de émbolo á brazo, malacate y motor

Bombas centrífugas, elizoidales, CHERRI, las más eficaces

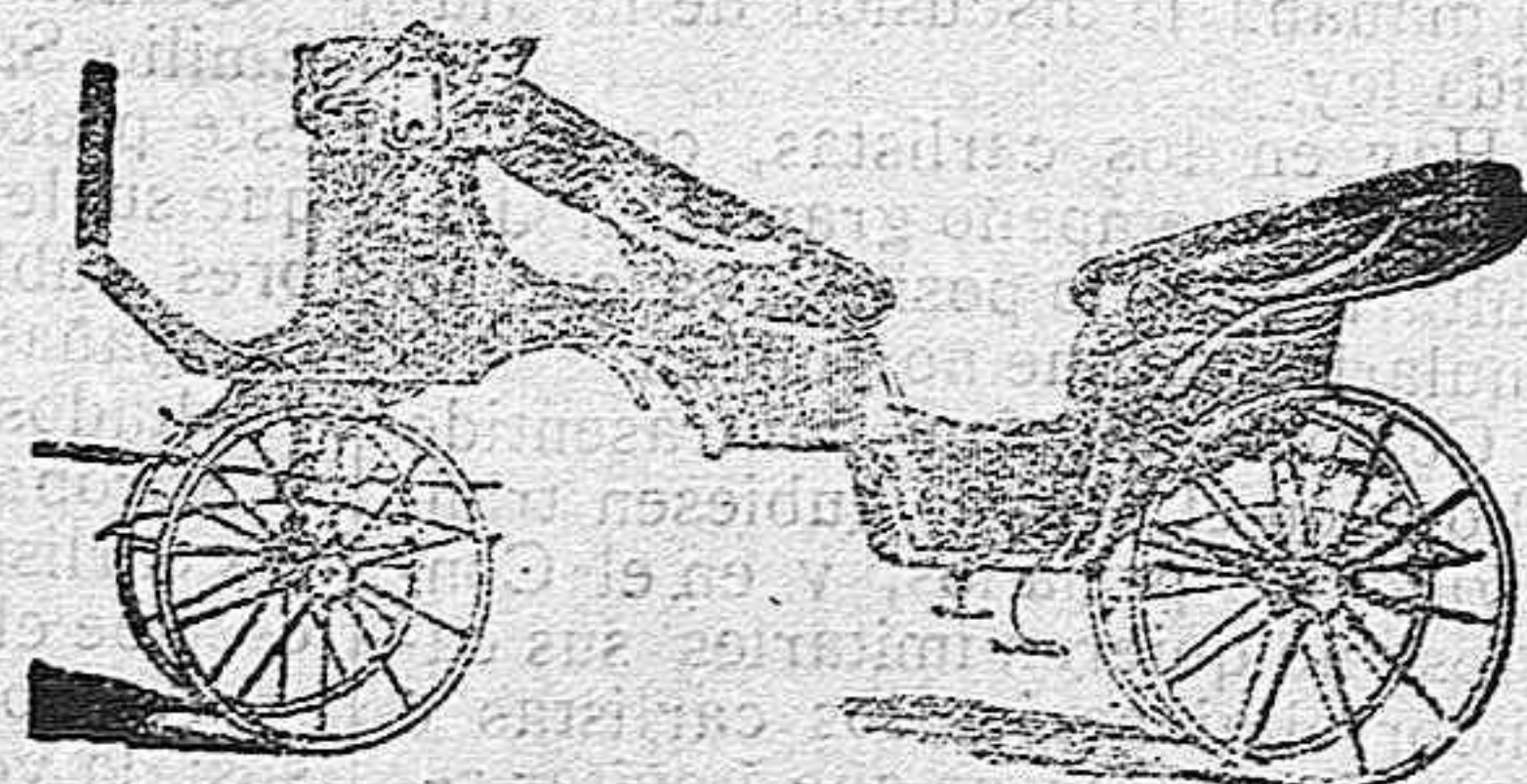
Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma, etc.

Fábrica de Harinas, Aceites, & MAQUINARIA AGRICOLA

Calle del Marqués de Cubas, 5.—MADRID

Proyectos y presupuesto gratis á quien los solicite



Nuevo taller de construcción y reparación de carruajes DE TODAS CLASES DE

## Francisco Gutiérrez González

Firmeza, esmero y economía \* Amplio y apropiado local \*

PLAZUELA DE SAN BLAS, NUM. 11

CÁCERES

